



OFICIO N° 66545  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.23°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MERCEDES BULNES NÚÑEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la ejecución de los trabajos de defensa fluvial en la Región del Maule, sobre todo en el sector Los Maquis-Los Queñes, en la comuna de Romeral, especialmente tras los temporales que azotaron el lugar en invierno del año 2023, dando respuesta a las interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 45B73D6DA343EC84



REF.: Solicita se oficie a la **MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**, con copia al **SEREMI de Obras Públicas de la Región del Maule**, para que informe sobre materias que se indican.

22 de abril de 2024,

**PARA:** H. D. KAROL CARIOLA OLIVA  
PRESIDENTA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**DE:** MERCEDES BULNES NUÑEZ

Por medio de la presente, solicitamos formalmente que se realice un oficio dirigido a la **MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**, doña Jessica López Saffie, o quien la subrogue, con copia al **SEREMI de Obras Públicas de la Región del Maule**, don Renzo Casas-Cordero, con el propósito de obtener información relacionada con la situación que expondremos a continuación:

- En virtud del trabajo parlamentario realizado en la región, he tomado conocimiento de la situación que vive el Comité de Defensa Los Maquis, comuna de Romeral, quienes están profundamente preocupados por la ejecución de los trabajos de defensa fluvial en la Región del Maule, sobre todo en el sector Los Maquis-Los Queñes, especialmente tras los temporales que azotaron el lugar en invierno del año 2023.
- Estos trabajos, que son cruciales para la protección y seguridad de la población, no estarían cumpliendo con los estándares necesarios para garantizar la integridad de nuestros ciudadanos. En efecto, según la denuncia que se nos hizo llegar, al mes actual -abril del año 2024-, se están realizando trabajos de defensa fluvial en un sector de Los Maquis, dejando de lado aproximadamente un kilómetro desde el Km 29.3 hacia el poniente, dejando en absoluta vulnerabilidad 14 sitios, con varias familias y adultos mayores del sector.
- La comunidad ha tenido reunión con don Gabriel Neira, enviado por el MOP, quien se comprometió a dar respuesta, lo que a la fecha no ha ocurrido. Respecto a otras autoridades de Gobierno, entre ellos el SEREMI de Obras Públicas, no se ha tenido noticias.
- En este sentido, considerando la problemática expuesta, requerimos se nos informe sobre lo planteado, y en particular se entregue respuesta a lo siguiente:
  1. ¿Cuándo debían iniciar los trabajos de defensa fluvial en el sector de los Maquis, comuna de Romeral?
  2. ¿Cuál es la adjudicación de recursos para la realización de estas obras de defensa fluvial en el sector de los Maquis, comuna de Romeral?
  3. ¿Cuánto es el tiempo estimativo de término de las obras de defensa fluvial?
  4. ¿Cuáles son las obras que se deben realizar para generar una defensa fluvial efectiva en el sector de los Maquis?
  5. ¿Cuánto se espera que sea el aumento del caudal de agua durante el año 2024?





6. ¿Porque se está dejando un paño de un kilómetro aproximado sin protección cuando existía afectación a varias familias si no se realizan obras de defensa?
7. ¿Cuántas reuniones se han sostenido entre autoridades del Ministerio o SEREMIA de Obras Públicas con la comunidad de Los Maquis - Los Queñes durante el presente año?

Por ende, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9 de la Ley N°18.918, vengo en solicitar a Ud. Se sirva oficiar a la **MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**, con copia al **SEREMI de Obras Públicas de la Región del Maule**, para que informe sobre las materias requeridas y relatadas en el presente oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

**MERCEDES BULNES NUÑEZ**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MERCEDES BULNES N.

